

COMENTARIOS

SERTORIO Y HUESCA

LA obra del hispanista alemán Dr. Schulten sobre la España antigua, copiosa de estudios, ha suscitado vivas polémicas y juicios contradictorios. No obstante, flota siempre su perspicaz conocimiento del país, adquirido en cuantiosas andanzas, y de las fuentes, sagazmente interpretadas.

Uno de los libros más sugestivos escritos por el ya anciano arqueólogo—que ha adquirido carta de naturaleza en nuestra Patria—es *Sertorio*. Si bien publicado en alemán el año 1926, fuera de un reducido círculo de especialistas, permanecía ignorado; y ahora la Editorial Bosch, de Barcelona, ha dado la versión al castellano de esta obra, en un volumen bien presentado. Toda ella es narrativa en grado evocador, una biografía del caudillo romano compuesta con especial dilección, que se trasunta en todas las páginas, con estilo vivo y cordial.

Los escritores antiguos miraron con animadversión la figura de este caudillo militar, considerándola como la de un traidor. El historiador Salustio recogió esta *invidia scriptorum*. De las manos de Schulten, Quinto Sertorio sale depurado, con una aureola de dignidad y recto ánimo, bien contrariamente, por ejemplo, al aserto de Plutarco: «[Sertorio] cometió un desafuero con los hijos de los españoles educados en Huesca, dando muerte a unos y vendiendo a otros en almoneda»¹.

Sertorio, personaje histórico, interesa a España toda, pero especialmente a Huesca, su sede durante mucho tiempo, y lugar de su muerte. Su venida a España se produjo al final del año 83 a. de J. C. Cruzó los Pirineos por el collado de Perthus, y con su característica velocidad sorprendió al gobernador de Sila, obligándole a evacuar la provincia. Mas los 3.000 hombres de su ejército no podían medir sus armas con las legiones de Anio, y hubo de abandonar España, dedicándose a vagabundear. Luego (80-78 a. de J. C.) llegó a Lusitania, su nuevo dominio. Luchó árdorosamente con Metelo, y pronto alcanzó la cumbre de su poder (77 a. de J. C.). En aquellos días de ilimitado dominio sobre la mayor parte de la Península, fundó en *Oscá* (Huesca) una academia para los

hijos de la nobleza ibérica, en contraste con los preparativos bélicos. Pero no una escuela elemental sólo para romanos, sino un centro de instrucción de los jóvenes iberos para aprender la cultura grecorromana y gramática y retórica; es decir, un centro superior. Estos jóvenes indígenas podían vestir la toga *praetexta*, que llevaban los hijos de los senadores, y, en caso de especial aprovechamiento, ostentaban la *bullá* dorada. Suetonio menciona a L. Apuleius como profesor de esta Academia, con el salario de cuatrocientos numos, sin duda de plata (cada pieza valía una dracma). He aquí un intento de incorporación de los iberos, hasta entoncestratados como salvajes, a la cultura romana.

Claro está que, antes de nada, Sertorio tuvo en cuenta sus propios intereses, al preparar y ganar elementos propicios para su Imperio ibero-romano. Pero, de cualquier modo, he aquí un remoto abolengo del Estudio General oscense, que, andando los siglos, fundaría el rey de Aragón Pedro IV en el año 1354. Eligiendo a Huesca como capital y residencia suya, Sertorio dió a entender que quería unir España con Italia y las Galias. La situación de Osca era propicia, en el centro natural de la cuenca del Ebro, equidistante de los Pirineos y de este río divisor de las dos Hispanias: la Citerior y la Ulterior; y por el Este y el Oeste, del Mediterráneo y del Océano. Estratégicamente dominaba la calzada central (Jaca-Olorón) de las tres que cruzaban los Pirineos, la que conducía a Tarragona y la que llevaba a la orilla del Océano. Y era el punto principal de la línea fortificada que dominaba la cuenca del Ebro, entre Calagurris (en el Ebro superior) y Lérida (junto al Segre). Su territorio abarcaba la mayor parte del valle del Ebro. Admirable lección de táctica militar, no aprovechada al correr del tiempo. Por eso, en todo tiempo Osca jugó un papel dominante en las luchas por el valle del Ebro, y en el siglo xi fué la primera capital de Aragón. Sertorio residió en Osca, ciudad de la región ilergeta ibérica, y fué el centro de sus operaciones. Y Osca le fué fiel hasta más allá de su muerte. Precisamente Osca y Calagurris, los más firmes baluartes de Sertorio, se pusieron al lado de César contra Pompeyo, demostrando poseer, ya entonces—afirma Schulten—«el rasgo fundamental del carácter aragonés, la porfiada lealtad».

Al término del año 77, Sertorio estaba en la cima de su poder, y Valencia era el centro de sus operaciones; para seguir a continuación la lucha contra Pompeyo y Metelo. Pero perdiéronse las dos Celtiberias, Citerior y Ulterior (74 y 73 a. de J. C.). Este último año significaba el fin del poder de Sertorio. Retiróse al amor de las pocas ciudades del interior que le eran leales: Lérida, Huesca, Calahorra. Podía haberse mantenido con sus lusitanos, pero él mismo comprendía que su empresa de crear en España un Imperio había fracasado. Las defecciones aumen-

taban; Perperna era el alma de los descontentos; asechanzas, represalias, inquietud. Descubierta una conspiración, Perperna, traidor redomado, pudo aquietar a Sertorio, y la generosidad de éste fué la causa de su perdición. En Osca, postrer baluarte del caudillo, en la propia casa de Perperna, fué el banquete sangriento. El general, jubiloso por la noticia de una supuesta victoria contenida en un parte falso, ocupaba en la mesa el puesto de honor; a su derecha se sentaba Perperna, quien dió la señal convenida, dejando caer una copa, y Antonio, el conspirador, clavó la espada por detrás a Sertorio, rematado por los demás asesinos.

Así acabó su vida Sertorio, vencedor casi siempre en el campo de batalla, terror de sus adversarios, abandonado por los iberos, para quienes había sido un segundo Viriato. El, caudillo militar y hombre de estado, señaló el camino a César.

Huesca, con Calahorra en el valle del Ebro, fué de las pocas ciudades que, después de muerto Sertorio, prosiguieron la inútil resistencia. Al fin, después de siete años de dominio sertoriano (78-72 a. de J. C.), la Hispania Citerior volvió a ser provincia romana.

Durante la República, Osca fué la ceca principal de la provincia Citerior. Al tema de los tesoros monetarios de la época sertoriana ha dedicado Felipe Mateu y Llopis un apéndice de la obra que comento.

En el año 195 aparece en Tito Livio la mención de la «plata de Huesca» (*argentum Oscense*). La Huesca ilergeta fué *Bo-l-s-ca-n*, o bien *Ho-l-s-ca-n*, como entiende Caro Baroja² que hay que leer el primer signo con que comienza la leyenda monetaria, la cual es la que más ha ocupado la atención de los iberistas. Los iberos tenían monedas abundantes antes de venir los romanos, las dracmas. En contacto con el denario romano acuñaron la misma especie pero con tipos propios. Cada tribu o *gens*, tenía su moneda. Metrópoli en el país ibérico interior, de las dracmas, primero, de los denarios después, fué Lérida, a la que siguió Bolscan—Osca—, centro de la resistencia sertoriana. Era la capital de la región oscense, a la que pertenecían otras cecas, cuyas monedas llevan en el anverso las letras iberas *Bo-n*. Los atesoramientos y ocultaciones en grandes cantidades de denarios de Bolscan, corresponden a la guerra de Sertorio (años 81-73). A la elección de Osca por Sertorio como centro de actividades responde la acuñación de este denario ibérico que en grandes sumas se halla en España, y ello hace pensar en que la ceca de Bolscan no cesó de acuñar con las guerras, sino que prosiguió su labra en la primera mitad del siglo I antes de Jesucristo, quedando como única y última ceca nacional, ibera, que batía la plata. Lo confirman los tesoros encontrados.

La moneda ibérica es, desde luego, muy anterior a Sertorio, comenzando los denarios cuando dejaron de acuñarse las dracmas, que es el verdadero *argentum Oscense*. Sertorio acuñó el denario ibérico de Bolscan, pero no por primera vez, como lo demuestran los hallazgos. Sertorio redujo a un solo tipo y un solo nombre, Bolscan, las múltiples acuñaciones de denarios indígenas. Que fuese Huesca la ceca elegida por Sertorio se comprende por la creación aquí de la citada Academia. Correspondiendo a este trato, los iberos se obligaron por juramento a defenderle y morir por él. El denario oscense penetró la Bética o Andalucía. Su expansión alcanzó una longevidad superior a la de los demás ibéricos. Estaba en circulación cuando Gneo Domicio Calvino, cónsul II en el año 40, procónsul de toda España en 39-37, venció a los cerretanos (de Cerdaña) en el año 36; y en memoria de este triunfo acuñó en Osca denarios de plata del tipo ibérico pero con inscripciones latinas (anverso de aquél, reverso de las de Julio César).

Los hallazgos en que predominan denarios consulares del siglo III a. de J. C., dan pocos de Bolscan; no así en los de los siglos II y I. Persisten con denarios del siglo I cuando ya no aparecen los iberos de otras cecas. Con Sertorio debió de terminar la acuñación del denario de Huesca, y, por consiguiente, ello fué el fin de la plata indígena. En los tesoros del tiempo de César está muy escasamente representado un solo tipo de emisión, con variantes: cabeza barbada, cabeza imberbe y detrás delfín, cabeza imberbe, cabeza desnuda, en el anverso; y en el reverso, jinete con lanza y debajo *Bolscan*, o jinete con lanza, encima estrella y debajo *Bolscan*, o caballo corriendo, encima tres puntos y debajo *Bolscan*. Antonio Vives trae siete variantes. El valor, denarios, ases, *semis* y cuadrante ³. Estas variantes demuestran que sus acuñaciones corresponden a varios años ⁴. En nuestro Museo Arqueológico Provincial se guardan varios ejemplares de las monedas de *Bolscan*.

Los romanos recogieron el *Oscense argentum*, que tenía el peso de la dracma, para reacuñar en denarios de 3,90 gramos. Genéricamente llamaron *oscense* a la plata ibera. Creciendo la influencia y dominación de este pueblo, alguien ordenó que para toda la Hispania ibera no hubiese más que una sola moneda de plata, y esta fué la de *Bolscan*, labrada en enormes cantidades.

En las monedas de tipo imperial, subgrupo ibérico, *Osca* es la ceca cuarta ⁵; serie muy interesante.

La transición del tipo ibérico no es demasiado violenta, a juzgar por el citado denario de Domicio Calvino, acuñado por los años 37-39 a. de J. C. El primer tipo da en el anverso cabeza como los denarios ibéricos; signos pontificales, como en denarios de César; cabeza inde-

terminada, probablemente de Augusto, pegaso, cabeza de Augusto, jinete con lanza, de tipo ibérico, y la inscripción *Osca* dentro de laurea circundada de leyenda.

Los valores son: denarios y cuadrantes (con pegaso) en la primera serie de emisiones, y dupondio (con jinete), *as*, *semis* (*Osca* con laurea) y cuadrante (*Osca* sin leyenda). Antonio Vives describe veinticinco monedas. Los nombres de los magistrados que figuran en las leyendas son: *M. Quinctius*, *C. Aelius*, *Sparsus*, *Caecilianus*, *Compostus*, *Marullus*, *Quietus*, *Peregrinus*, *Hospes*, *Florus*, *Q. Ael. Proculus*, *M. Ael. Maxumus*, *C. Tarracina*, *P. Priscus*.

Sin duda, los ilergetas de *Bolscan* y los romanos de *Osca* explotaron minas de plomo argentífero en el Pirineo aragonés, y de ello se deduce el beneficio de las mismas en la Edad Media. En dos curiosos documentos, el oscense rey Alfonso II de Aragón lo concede de minas sitas en tierras de Benasque y Bielsa. En el primero, fechado en Huesca, mayo de 1182, afirma que las minas de plata del reino de Aragón fueron siempre de los reyes. En su virtud, dona a los maestros que extraigan la plata de la mina de Benasque, la mitad del metal, deducidos los gastos; la otra mitad se partirá entre el monarca y Arnaldo de Benasque, por iguales partes, en recompensa por los servicios que le presta. La décima de la plata que se saque, deducidos gastos, la concede a la Iglesia de Roda.

Por el segundo documento, fechado en Monzón, diciembre de 1191, da a Pedro Amilan y trece más el lugar que está más arriba de Bielsa (*in finibus de Belsa*)—seguramente Parzán—, para extraer plata de aquella mina, y de cualquier otra que puedan encontrar en su reino, con tal que construyan allí y en donde hallasen minas de esta clase, castillo, villa y molinos para poblarlos. De la plata que se obtenga retiene para la Corona la décima parte. Concede franquicia de lezda a los pobladores, y divide la utilidad de las minas entre los concesionarios por décimosextas partes, duplicada para dos de aquéllos ⁶.

Los cronistas y analistas medievales consignan que las principales minas de plata existen en Calcena, Aranda de Moncayo, Santa Cruz de Grío, Villaluenga, Torrijos de la Cañada, Tobed, Paniza, Aladrén, Almonacid de la Sierra, Codos, Aguarón, Villafeliche, Montón y Pardos, en la provincia de Zaragoza; y en Bielsa, Parzán, Gistain, Benasque, Enate, Sahún, Sin, Seiveto, Vilaller, Bono, Valle de Tena y Sállent, en la de Huesca. El viajero francés Laborde decía en 1807 que en Calcena, Benasque y Bielsa se ven vestigios de minas de plata, explotadas antiguamente.

Pompeyo se apoderó de *Osca* en el año 67 a. de J. C., después

de haber derrotado a las huestes sertorianas. Era entonces la novena mansión de la vía militar que desde los Pirineos iba a León, y la décimoctava de la de Astorga a Tarragona.

En la lucha de César y Pompeyo, el primero situó sus tropas entre los ríos Cinca y Segre (año 49). Por causa de crecidas extraordinarias, vióse el ejército cercado por las aguas. En tan crítica situación llegaron embajadas de Huesca, Loarre (*Calagurris Fibularia*) y otras ciudades a dar obediencia a César. En recompensa, otorgó a Osca el título de Ciudad Vencedora (*Vrbs Victrix*), que figuró en las monedas labradas aquí durante el Imperio, como queda dicho; y desde el final del siglo xvi en el nuevo Escudo de Armas de la Ciudad.

RICARDO DEL ARCO

1. PLVT. Sert. 25. Este parecer lo recogió con fruición DIEGO FRAYLLA, en el año 1603, en su *Lucidario* de la Universidad de Zaragoza, ms. en aquella Biblioteca Universitaria, al folio 13, como enemigo que fué de la Universidad de Huesca. Es obra inédita dedicada a los Jurados de la Ciudad en 18 de Marzo de aquel año. El ms. es una copia del siglo xviii.

2. Cf. JULIO CARO BAROJA, *La geografía lingüística de la España antigua a la luz de la lectura de las inscripciones monetales*, «Bol. de la R. Academia Española», Mayo-Agosto 1947, pág. 228.

3. VIVES, *La moneda hispánica*, t. III (Madrid, 1926), pág. 102.

4. Cf. FELIPE MATEU LLOPIS, *Identificación de cecas ibéricas pirenaicas*, «Pirineos» n.º 5. Zaragoza. Enero-Junio de 1947, pág. 54.

5. VIVES, op. cit., t. IV, pág. 49.

6. Publicó el primer documento el P. Fray RAMON DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, t. IX (Zaragoza, 1807), p. 491. El segundo véase en «Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón», t. VIII (Barcelona, 1841), p. 81.